

DICIEMBRE 2025

INTERNACIONALES DEL CEI



PANORAMA GLOBAL

IA: anuncios de asociaciones e inversiones millonarias

Fricciones entre EE.UU. y la UE por la normativa digital europea

Toyota anuncia inversiones en EE.UU.

EUROPA

La UE posterga la entrada en aplicación del Reglamento sobre deforestación

Impacto de la IA sobre las economías europeas

La Comisión Europea impone salvaguardias a la importación de ferroaleaciones

AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

La Argentina y otros países de la región alcanzan acuerdo marco con EE.UU.

Se firman acuerdos para exportar GNL desde la Argentina

Uruguay comenzará el proceso de adhesión al Tratado Transpacífico

AMÉRICA DEL NORTE

EE.UU. anuncia un marco para un acuerdo comercial con Suiza y Liechtenstein

EE.UU. elimina aranceles recíprocos para productos agrícolas

Canadá refuerza medidas para las industrias siderúrgica y maderera

ASIA Y OCEANÍA

Se publican mayores detalles del Acuerdo entre Corea del Sur y EE.UU.

India crece un 8,2% trimestral, pese a la desaceleración de exportaciones

El gobierno japonés presenta un paquete de estímulo fiscal

ÁFRICA

Se relanza proyecto de GNL en Mozambique

Se celebra en Luanda la séptima Cumbre Unión Africana – Unión Europea

África Subsahariana: crecimiento con desafíos persistentes, según el FMI

IA: anuncios de asociaciones e inversiones millonarias

Durante el mes de noviembre se produjeron una serie de anuncios de inversiones multimillonarias y asociaciones estratégicas entre grandes empresas estadounidenses relacionadas con el desarrollo de inteligencia artificial (IA).

Las empresas OpenAI y Amazon anunciaron haber llegado a un acuerdo valorado en US\$ 38.000 millones, que establece que OpenAI podrá usar los servicios que ofrece la nube de Amazon por los próximos siete años, mientras que esta se compromete a proveer a la primera cientos de miles de procesadores gráficos producidos por la empresa Nvidia para ejecutar modelos de inteligencia artificial.

Por otra parte, Anthropic anunció que invertirá US\$ 50.000 millones en infraestructura dedicada al desarrollo de inteligencia artificial. Particularmente, se trata de la construcción de dos centros de datos en Texas y Nueva York que, junto con otras obras, contribuirán a satisfacer la demanda de su *chatbot* de IA, Claude.

Finalmente, Anthropic también anunció un acuerdo con Nvidia y Microsoft. Según el compromiso, la desarrolladora de Claude comprará hasta US\$ 30.000 millones en capacidad de la nube de Microsoft, y también se compromete a contratar procesadores de Nvidia que le permitan tener una capacidad de cómputo adicional de hasta un gigavatio. Como contrapartida, Nvidia y Microsoft (que posee el 27% de OpenAI, competencia de Anthropic) invertirán hasta US\$ 10.000 millones y US\$ 5.000 millones, respectivamente, en Anthropic.

Fricciones entre EE.UU. y la UE por la normativa digital europea

La Comisión Europea descartó realizar cambios en su marco regulatorio digital tras las declaraciones del secretario de Comercio de EE.UU., Howard Lutnick, quien sugirió que una reducción de los aranceles estadounidenses al acero y al aluminio europeos podría hacerse efectiva si Bruselas modificase la normativa que aplica a las grandes empresas tecnológicas.

Mediante un comunicado, la vicepresidenta de la Comisión, Teresa Ribera, afirmó que el reglamento digital europeo “no está sujeto a negociación” y defendió la normativa con el argumento de que garantiza mercados justos y protege a los consumidores.

Autoridades estadounidenses mantuvieron reuniones en Bruselas con sus pares europeos, en las que insistieron en la necesidad de resolver los casos legales abiertos contra grandes empresas tecnológicas norteamericanas como Google, Microsoft, y Amazon. Sin embargo, desde la Comisión se reiteró la relevancia de la Ley de Servicios Digitales y de la Ley de Mercados Digitales, pilares del esquema regulatorio europeo para las plataformas digitales. Tras los encuentros, el jefe de comercio de la UE, Maros Sefcovic, sostuvo que las reglas digitales europeas “no son discriminatorias ni están dirigidas a empresas estadounidenses”.

La UE continúa aplicando, además, su normativa antimonopolio, que recientemente derivó en multas a Apple por 500 millones de euros y a Meta por 200 millones de euros, que se suman a procesos previos que acumulan sanciones multimillonarias contra Google.

Toyota anuncia inversiones en EE.UU.

La empresa automotriz japonesa Toyota anunció que invertirá más de US\$ 900 millones en cinco plantas de producción del sur de Estados Unidos (ubicadas en West Virginia, Kentucky, Mississippi,

Tennessee y Missouri), en el marco de un plan que llevará el monto invertido en el país norteamericano hasta US\$ 10.000 millones en el año 2030.

El principal objetivo de la empresa es aumentar la producción de vehículos híbridos, en un mercado en el que es el segundo mayor vendedor de vehículos nuevos detrás de la local General Motors, y cuenta con aproximadamente 50.000 empleados que trabajan en 11 plantas productivas a lo largo del país.

En la actualidad Toyota importa aproximadamente la mitad de los vehículos que vende en EE.UU., la mayoría de los cuales provienen de México y Canadá. Asimismo, la mitad de los vehículos que vende en el mercado estadounidense corresponde a vehículos eléctricos (incluidos híbridos).

EUROPA

La UE posterga la entrada en aplicación del Reglamento sobre deforestación

Los órganos de la UE decidieron posponer nuevamente la entrada en vigor de la regulación comunitaria sobre deforestación. En octubre, la Comisión Europea (CE) propuso modificaciones al texto de la regulación, que incluía su postergación a diciembre de 2026 para “evitar dificultades operativas para los interesados” (ver Internacionales del CEI, octubre 2025).

La propuesta pasó al Consejo Europeo, quien fijó su posición negociadora en un texto que introduce cambios al de la Comisión, en la línea de reducir la carga administrativa sólo para los pequeños operadores, con foco en los europeos. El documento del Consejo promueve la simplificación del proceso de cumplimiento de la diligencia debida y de la presentación de la Declaración correspondiente, la postergación por un año para todos los operadores con un período extra de 6 meses para los operadores pequeños, y una revisión de las medidas de simplificación para fines de abril de 2026.

Con esos cambios, el Consejo llevó la propuesta al Parlamento Europeo, con quien se alcanzó un acuerdo político para simplificar la puesta en práctica de las normas y postergar su aplicación. Las modificaciones se aprobaron por 402 votos a favor, 250 en contra y ocho abstenciones. Como resultado, regirán las obligaciones del Reglamento a partir del 30 de diciembre de 2026, con la salvedad de que los pequeños operadores tendrán un plazo adicional en la aplicación hasta el 30 de junio de 2027.

Impacto de la IA sobre las economías europeas

Serían modestas las mejoras en la productividad laboral derivadas del uso de la inteligencia artificial en los países europeos. Según una investigación del FMI, la productividad de la mano de obra en Europa crecería 1,1% acumulado durante 5 años, en el escenario que se estima sea el más factible. El menor crecimiento se daría en países de Europa Oriental, como Rumania (0,4%), Polonia (0,5%) y República Checa (0,6%). El mejor desempeño se verificaría en Noruega (2,3%), Suiza (2,2%) y Dinamarca (1,9%). Entre las principales economías, Alemania mejoraría 1,5%, Francia 1,4% e Italia 0,9%.

Estos cambios se darían por automatización de tareas, ahorros en el costo laboral y avances en todos los tipos de ocupación y en particular afectaría a las tareas basadas en el conocimiento, como las áreas financieras, administrativas y de investigación y desarrollo.

La Comisión Europea impone salvaguardias a la importación de ferroaleaciones

Con el fin de proteger a la industria de ferroaleaciones, la CE impuso medidas de salvaguardia definitivas a las importaciones de estos productos desde todos los orígenes. Después de una investigación de 11 meses, se impuso una cuota arancelaria por tipo de producto, y se limitó el volumen de importaciones que pueden ingresar a la UE sin pagar arancel. Las compras extra-cuota no pagarán aranceles si el precio de la importación supera cierto umbral. En caso de que el precio sea menor, se aplicará un arancel equivalente a la diferencia entre el precio en la frontera y el precio umbral para cada tipo de producto.

La medida se aplicará al ferromanganese, ferrosilicio, ferro-sílico-manganese y ferro-sílico-magnesio. Estas aleaciones se utilizan para mejorar la fortaleza y resistencia del acero y se usan en la construcción, la industria automotriz, aeroespacial y militar.

La investigación concluyó que el aumento de las importaciones se debió a una sobrecapacidad productiva, las medidas de defensa comercial de otros países y, en particular, a las restricciones que impuso Estados Unidos. Esta medida tendrá una duración de 3 años.

AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

La Argentina y otros países de la región alcanzan acuerdo marco con EE.UU.

El gobierno argentino informó haber alcanzado un Marco para un Acuerdo sobre Comercio Recíproco e Inversiones con Estados Unidos, con el objetivo de fortalecer los vínculos económicos bilaterales, promover el comercio y estimular nuevas corrientes de inversión.

Lo acordado incluye el compromiso de Estados Unidos de aplicar reducciones arancelarias específicas para bienes de origen argentino, que abarca la eliminación del arancel recíproco de 10% para ciertos recursos naturales no disponibles en EE.UU. y artículos no patentados para uso farmacéutico (entre aquellos incluidos en el Anexo III de la Orden Ejecutiva 14346). Por otra parte, se destaca que EE.UU. podrá considerar positivamente el efecto que tiene el Acuerdo sobre la seguridad nacional a la hora de adoptar medidas comerciales en virtud de la Sección 232.

También se acordó una ampliación significativa del acceso de la carne bovina argentina al mercado estadounidense y trabajar en forma conjunta por la eliminación de barreras no arancelarias al comercio agroalimentario en ambas direcciones.

La Argentina, por su parte, extenderá algunas preferencias arancelarias a determinados rubros, como ciertos medicamentos, productos químicos, maquinaria, productos de tecnologías de la información, dispositivos médicos, vehículos y productos agrícolas; lo que le permitirá contar con bienes de capital e insumos intermedios necesarios para el desarrollo de la producción nacional y la mejora de la oferta de bienes en el país.

Del mismo modo, la Argentina no requerirá formalidades consulares para las exportaciones estadounidenses y eliminará gradualmente la tasa de estadística para los productos de ese origen. También permitirá el ingreso de productos estadounidenses que cumplan con normas aplicables de EE.UU. o internacionales, y aceptará la importación de vehículos fabricados en Estados Unidos que cumplan con las normas estadounidenses de seguridad y emisiones, así como certificados de la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA, por su sigla en inglés) para dispositivos médicos y productos farmacéuticos.

Ambos países también asumen una serie de compromisos conjuntos en los que trabajarán de manera colaborativa. Estos incluyen trabajar conjuntamente para facilitar la inversión y el comercio en minerales críticos, y para estabilizar el comercio global de soja. También se comprometieron a identificar herramientas para alinear enfoques en control de exportaciones, seguridad de inversiones, evasión de aranceles y otros temas relevantes.

Asimismo, el gobierno estadounidense anunció el 13 de noviembre haber firmado marcos para alcanzar acuerdos comerciales con Ecuador, El Salvador y Guatemala, con características similares. El arancel recíproco para los productos que deban pagarla será del 10% para El Salvador y Guatemala, y del 15% en el caso de Ecuador. En los cuatro compromisos bilaterales las partes deberán acordar un texto final para la firma y luego completar sus respectivos procedimientos internos para su entrada en vigor.

Se firman acuerdos para exportar GNL desde la Argentina

La Argentina avanza en su posicionamiento como exportador clave de gas natural licuado (GNL). Southern Energy, un consorcio que incluye a YPF, Pan American Energy, Pampa Energía, Harbour Energy y Golar LNG, firmó un acuerdo marco con Securing Energy for Europe (SEFE), propiedad del gobierno federal de Alemania, para exportar 2 millones de toneladas anuales de GNL durante ocho años, a partir de fines de 2027, por un valor estimado superior a los US\$ 7.000 millones. El consorcio empresario realizará una inversión de más de US\$ 15.000 millones para licuar gas en dos barcos en la costa de Río Negro, a partir de 2027.

Por su parte, Camuzzi Gas Inversora anunció el lanzamiento del proyecto “LNG del Plata”, con una inversión de US\$ 3.900 millones para exportar más de 2,4 millones de toneladas anuales de GNL con la incorporación de un buque de licuefacción desde el puerto de La Plata. El proyecto, que incluye la construcción de un gasoducto subacuático y una plataforma *offshore* para el amarre del barco, también contribuirá al abastecimiento interno durante picos de demanda y generará 500 empleos directos.

Uruguay comenzará el proceso de adhesión al Tratado Transpacífico

Uruguay fue aceptado por los países que integran el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por su sigla en inglés), para iniciar el proceso de ingreso al bloque. Una vez que este concluya, el país tendrá acceso a ocho nuevos mercados que, de acuerdo a lo informado por el gobierno uruguayo, representan una oportunidad para acceder a 595 millones de consumidores en un bloque que abarca el 15% del PIB mundial.

El CPTPP es un acuerdo de integración económica constituido por Australia, Brunéi Darussalam, Canadá, Chile, Malasia, México, Japón, Nueva Zelanda, Perú, Reino Unido, Singapur y Vietnam. Incluye aspectos relacionados con el comercio como el acceso al mercado de bienes, facilitación de comercio, compras públicas, propiedad intelectual, servicios, comercio electrónico, inversiones, medioambiente y aspectos laborales, entre otros. Entre sus objetivos se destacan promover la integración económica, establecer marcos legales predecibles para el comercio, facilitar el comercio regional, y promover el crecimiento sostenible, entre otros.

EE.UU. anuncia un marco para un acuerdo comercial con Suiza y Liechtenstein

El pasado 14 de noviembre, el gobierno de Estados Unidos publicó un comunicado conjunto sobre un “Marco para un Acuerdo sobre Comercio Recíproco, Justo y Equilibrado” con Suiza y Liechtenstein.

La administración Trump se comprometió a que la suma del arancel recíproco y el arancel nación más favorecida (NMF) que enfrentan los dos países europeos no supere el 15%, lo que supone el mismo trato arancelario que se le concede a la UE. Anteriormente, Suiza estaba sujeta a un arancel recíproco adicional al NMF de 39% y Liechtenstein a uno de 15%. Asimismo, el gobierno de EE.UU. garantizará que el arancel impuesto de conformidad con la Sección 232 de la Ley de Expansión Comercial de 1962 no supere el 15% para los productos farmacéuticos y los semiconductores originarios de ambos socios europeos.

Por su parte, Suiza y Liechtenstein eliminarán aranceles a diversos productos agrícolas e industriales provenientes de EE.UU., incluidos los frutos secos, el pescado, las bebidas alcohólicas y los productos químicos. Además, Suiza establecerá contingentes arancelarios libres de aranceles para la carne vacuna estadounidense (500 toneladas), la carne de bisonte (1.000 toneladas) y la carne aviar (1.500 toneladas).

También abordarán las barreras no arancelarias que afectan a los productos lácteos y avícolas estadounidenses, abrirán sus mercados a los dispositivos médicos estadounidenses, reconocerán las normas federales de seguridad de los automóviles de Estados Unidos y cerrarán las lagunas jurídicas en la contratación pública del gobierno central para los proveedores de socios que no son parte en acuerdos de libre comercio. Los textos también incluyen disposiciones sobre el comercio digital, entre las que se incluye la abstención de aplicar impuestos a los servicios digitales.

Ambos países se comprometen, además, a ampliar la cooperación en materia de propiedad intelectual, adoptar altos niveles de protección medioambiental y abordar el trabajo forzoso en las cadenas de suministro. Asimismo, ambas partes reafirmaron su compromiso de ampliar la cooperación en materia de control de las exportaciones, sanciones y selección de inversiones.

Cabe destacar que estos compromisos requieren de procedimientos reglamentarios adicionales para entrar en vigor.

De acuerdo al comunicado de la Casa Blanca, las empresas suizas se han comprometido a invertir al menos US\$ 200.000 millones en Estados Unidos (durante los próximos cinco años), mientras que Liechtenstein anunció su intención de fomentar y facilitar al menos US\$ 300 millones de inversión en el país norteamericano. Se prevé realizar un tercio de esas inversiones para 2026. Los sectores beneficiados incluirían el farmacéutico, maquinaria, dispositivos médicos, aeroespacial, construcción, productos de alta tecnología, manufacturas de oro e infraestructuras energéticas.

Este acuerdo marco se suma a los alcanzados también este mes con cuatro países latinoamericanos (ver sección América del Sur).

EE.UU. elimina aranceles recíprocos para productos agrícolas

La Casa Blanca emitió una Orden Ejecutiva que excluyó ciertos productos agrícolas del alcance de los aranceles recíprocos impuestos en virtud de la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA, por su sigla en inglés).

De esta forma, se incorporaron al listado de productos que no están alcanzados por el arancel adicional cerca de 250 líneas arancelarias, entre las que se incluyen la carne bovina, determinados frutos secos, frutas tropicales y jugos, plátanos, naranjas y tomates, café y té, especias, cacao y algunos fertilizantes.

Cabe destacar que esta medida modifica a su vez el listado de productos cubiertos por la Orden Ejecutiva sobre “Ajustes arancelarios potenciales para socios alineados” (ver Internacionales del CEI, septiembre 2025), que enumera aquellos productos que podrían ser gravados únicamente con el arancel NMF para socios comerciales que concluyan un acuerdo comercial con Estados Unidos que ayude a mitigar la emergencia nacional relacionada con el déficit comercial. Así, el listado de productos elegibles se ve reducido de 1908 líneas arancelarias a 8 dígitos del SA a 1734 líneas arancelarias.

Asimismo, muchos de estos productos fueron, a su vez, exceptuados de la sobretasa de 40% que EE.UU. aplica a las importaciones desde Brasil, que fuera impuesta en julio de este año, en virtud de la Orden Ejecutiva 14323 (ver Internacionales del CEI, agosto de 2025).

Según un informe de la Confederação Nacional da Industria (CNI) de Brasil, la ampliación de los productos exentos de la sobretasa arancelaria de 40% genera que el 37,1% de las exportaciones brasileñas al mercado estadounidense (US\$ 15.700 millones) queden libres de aranceles adicionales, mientras que 32,7% de las ventas a EE.UU. continúan gravadas por esta sobretasa (40%) que se suma al 10% de arancel recíproco (el 30,2% restante corresponde a productos que pagarán aranceles distintos al 50%).

Canadá refuerza medidas para las industrias siderúrgica y maderera

A fines de noviembre, el primer ministro canadiense, Mark Carney, anunció nuevas medidas de apoyo para los sectores del acero y la madera, que se suman a las implementadas en los meses de julio y agosto, y que buscan que estas industrias estratégicas se puedan adaptar y competir en el nuevo entorno global.

Las medidas incluyen, entre otras, una reducción de los niveles de los contingentes arancelarios para los productos siderúrgicos procedentes de socios de acuerdos comerciales, del 100% al 75% de los niveles de importación de 2024 (excepto para los miembros del T-MEC). Para aquellos países que no cuenten con un acuerdo de libre comercio la cuota se reducirá del 50% de las importaciones de 2024 al 20%.

Carney anunció también el establecimiento de aranceles de 25% a las importaciones de ciertos productos derivados de la industria del acero, aplicables a todos los socios comerciales. Además, la exención de los aranceles a las importaciones de acero utilizado en la fabricación, el envasado de alimentos y bebidas y la producción agrícola canadienses finalizará el 31 de enero de 2026.

Asimismo, se instaurará una política de compra de productos canadienses para las compras públicas y una serie de incentivos para incrementar la construcción de viviendas con madera de origen canadiense.

ASIA Y OCEANÍA

Se publican mayores detalles del Acuerdo entre Corea del Sur y EE.UU.

Los gobiernos de Corea del Sur y de Estados Unidos divulgaron una hoja informativa conjunta tras la reunión bilateral celebrada en Gyeongju el pasado 29 de octubre. La declaración reafirma el Acuerdo Estratégico de Comercio e Inversión alcanzado en el mes de julio y esboza una serie de compromisos por parte de ambos países.

Con respecto a los aranceles a las importaciones, EE.UU. se compromete a aplicar una tasa que no supere a la mayor entre el arancel del TLC con Corea del Sur, el NMF o un 15% a los productos originarios del país asiático. Además, determinados productos coreanos identificados en la lista de posibles ajustes arancelarios para socios alineados (Anexo III de la Orden Ejecutiva 14346, ver Internacionales del CEI, septiembre 2025) estarán exentos de los aranceles recíprocos, así como ciertas aeronaves y sus partes.

Asimismo, el gobierno estadounidense reducirá a 15% los aranceles adicionales aplicados en virtud de la Sección 232 sobre las importaciones de automóviles y autopartes, y madera y sus derivados coreanos. En el caso que el arancel NMF o el que corresponda el TLC entre ambos países sea superior a 15%, regirá el más elevado. El mismo tratamiento se asegurará a las importaciones de productos farmacéuticos cuando concluya la investigación por cuestiones de seguridad nacional.

Los compromisos de Corea del Sur incluyen la eliminación del límite de 50.000 unidades para los vehículos estadounidenses que cumplan las normas federales de seguridad de los vehículos de motor, la simplificación de los procesos de aprobación de los productos agrícolas y biotecnológicos estadounidenses y la adopción de medidas para garantizar el trato no discriminatorio de las empresas estadounidenses en los servicios digitales y los ámbitos reglamentarios conexos. Corea del Sur también se comprometió a mejorar la equidad procesal en la aplicación de la normativa de competencia, continuar su proceso de adhesión al Tratado sobre el Derecho de Patentes, reforzar la aplicación de la normativa laboral y medioambiental, y cooperar con Estados Unidos en cuestiones más amplias de seguridad económica, como la lucha contra las políticas no basadas en el mercado, la aplicación de la normativa aduanera y la resiliencia de la cadena de suministro.

El acuerdo incluye US\$ 150.000 millones de inversión coreana en el sector de la construcción naval, aprobada por los Estados Unidos, y US\$ 200.000 millones de inversión adicional comprometida de conformidad con el Memorando de Entendimiento sobre Inversiones Estratégicas, que se espera que firmen los representantes de Estados Unidos y la República de Corea.

India crece un 8,2% trimestral, pese a la desaceleración de exportaciones

La economía india creció un 8,2% en el trimestre julio-septiembre, el ritmo más rápido en seis trimestres. Este repunte se impulsó por el consumo interno y el sector manufacturero, que creció un 9,1%. El gobierno de Narendra Modi implementó recortes impositivos en septiembre para fomentar el gasto en la temporada festiva, lo que disparó el consumo privado, que representa cerca del 60% del PIB.

Sin embargo, las exportaciones indias están siendo golpeadas por los aranceles de hasta el 50% impuestos por EE.UU. desde agosto, especialmente en sectores como textiles, joyería y productos marinos, que son intensivos en mano de obra. A pesar de que estos sectores no representan una gran parte del PIB, su debilitamiento podría afectar el empleo y el crecimiento general.

Por otro lado, la inflación en India se desaceleró inesperadamente en octubre, alcanzando solo un 0,25%. Esto ha alimentado las expectativas de más recortes en las tasas de interés por parte del Banco de la Reserva de India, aunque se prevé que la inflación repunte en 2026. A pesar de los retos, la economía sigue mostrando signos de fortaleza, aunque los riesgos de una desaceleración se mantienen debido a las tensiones comerciales globales.

El gobierno japonés presenta un paquete de estímulo fiscal

La flamante primera ministra de Japón, Sanae Takaichi, que asumió su cargo el 21 de octubre, presentó un paquete de estímulo fiscal de US\$ 135.400 millones (el más grande desde la pandemia de COVID-19)

para impulsar el crecimiento de la economía y aliviar el efecto negativo de la inflación en los hogares japoneses.

Al aumento del gasto, Takaichi anunció que se sumará una reducción de impuestos, como por ejemplo el que grava la nafta y el gasoil, que para el 1º de abril de 2026 habrán sido eliminados. Para cubrir el déficit que implica el crecimiento de los egresos y la caída de los ingresos tributarios, el ejecutivo japonés planea financiarse a través de la emisión de bonos gubernamentales.

El paquete incluye el otorgamiento de subsidios al consumo de gas y electricidad de los hogares hasta enero de 2026, asignaciones para sostener la crianza de niños, y un paquete de apoyo para la atención médica, de enfermería y servicios relacionados, entre otras medidas.

Asimismo, el ejecutivo japonés prevé aumentar los gastos de defensa hasta alcanzar el 2% del PIB.

ÁFRICA

Se relanza proyecto de GNL en Mozambique

Medios de prensa especializados se han hecho eco durante el mes de noviembre de la decisión del gobierno de Mozambique de aprobar el relanzamiento preliminar del proyecto gasífero Mozambique LNG de GNL, operado por la compañía TotalEnergies en la región de Cabo Delgado, situada al norte del país.

En una resolución adoptada por el Consejo de Ministros en su 39ª Sesión Ordinaria del 18 de noviembre, el gobierno dispuso la realización y validación de una auditoría sobre los costos incurridos durante el período de fuerza mayor que afecta al proyecto desde 2021.

La medida oficial responde a la reciente decisión de la empresa –difundida por numerosos medios de prensa especializada– de levantar el estado de emergencia por fuerza mayor declarado por el consorcio en abril de 2021, que mantiene paralizado el proyecto desde esa fecha como consecuencia de los atentados cometidos en la región en marzo de ese año.

Según la prensa local, TotalEnergies reclama al gobierno mozambiqueño una suma de entre US\$ 4.000 millones y US\$ 5.000 millones por gastos adicionales al presupuesto inicialmente convenido y una extensión de diez años en la concesión, consecuencias derivadas de la interrupción forzosa de operaciones durante estos años.

La aprobación por parte de Maputo para el relanzamiento definitivo del proyecto dependerá del resultado de la auditoría gubernamental, dispuesta como preludio a la aprobación de las nuevas condiciones propuestas por el consorcio francés, que plantea como nuevo horizonte de trabajo el inicio de la producción de la planta para 2029.

El proyecto Mozambique LNG –que asciende a un monto estimado de inversión de US\$ 20.000 millones– constituye una de las inversiones privadas más importantes en la historia de África. Se trata de un proyecto que prevé la explotación *offshore* en el yacimiento Golfinho-Autum (cuenca de aguas profundas de Rovuma, en el océano Índico) y la construcción en tierra, en la península de Afungi (costa de Cabo Delgado) de una usina de licuefacción para más de 13 toneladas de GNL por año en su primera fase.

La empresa TotalEnergies es la operadora y principal accionista del proyecto, con una participación del 26,5%. Son accionistas minoritarios la Empresa Nacional de Hidrocarburos (ENH) mozambiqueña, así como capitales japoneses, indios y tailandeses.

Esta iniciativa integra un portafolio más amplio de desarrollos gasíferos en la cuenca de Rovuma que, según consultoras especializadas, podrían transformar a Mozambique en uno de los diez primeros productores mundiales de gas para 2040.

Se celebra en Luanda la séptima Cumbre Unión Africana – Unión Europea

En el marco de los 25 años de asociación estratégica entre la Unión Africana (UA) y la Unión Europea (UE), los días 24 y 25 de noviembre se celebró en Luanda, capital de Angola, la 7^{ma} Cumbre UA - UE.

Copresidida por João Lourenço, presidente de la República de Angola (a cargo de la presidencia *pro tempore* de la UA) y António Costa, presidente del Consejo Europeo, la cumbre contó con la presencia de altas autoridades africanas, así como de Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea.

Este encuentro tuvo como antecedente inmediato el 3^{er} Encuentro Ministerial UA – UE, celebrado en Bruselas en mayo de este año, que terminó de delinear el camino para esta cumbre.

Con una agenda birregional nutrida, que incluyó tanto temas políticos como económicos y diversos eventos adicionales, esta 7^{ma} cumbre culminó con una declaración conjunta en la que ambos bloques reafirmaron el apoyo incondicional de la UE a las prioridades establecidas por África en materia de crecimiento.

Entre otras temáticas económicas abordadas, el documento final destaca el compromiso con la profundización del proceso de integración regional encarnado en el Acuerdo Continental Africano de Libre Comercio (AfCFTA, por su sigla en inglés) (ver Internacionales del CEI, febrero 2024), así como con la diversificación de exportaciones y la integración del continente africano en diversas cadenas regionales y globales de valor, entre las que menciona la de minerales estratégicos y críticos (ver Internacionales del CEI, mayo y julio 2024).

En la misma línea, el texto destaca el impulso a las inversiones para el desarrollo energético, digital y de infraestructura local en África (ver Internacionales del CEI, septiembre 2025), entre las que se incluye la implementación del Corredor ferroviario Lobito (ver Internacionales del CEI, enero 2025).

Desde el año 2000, las cumbres entre la UA y la UE se celebran alternadamente entre África y Europa, con una frecuencia trienal.

África Subsahariana: crecimiento con desafíos persistentes, según el FMI

El Fondo Monetario Internacional (FMI) dio a conocer recientemente el último panorama económico regional de África Subsahariana con datos a octubre 2025, en el que anticipa –para el año en curso– un crecimiento estable de alrededor del 4% en la región, con una leve suba de hasta 4,4% para 2026.

El último informe semestral identifica así un contexto de resiliencia para la región, a pesar de los desafíos que enfrentó el comercio internacional en el último año, marcado por la inestabilidad en el precio de las *commodities* (baja en el precio de los combustibles y precios elevados para el cacao, el café, el cobre y el oro); el endurecimiento de las condiciones de financiamiento externo; los cambios en el escenario internacional, y la disminución de la ayuda para el desarrollo, todos factores que inciden directamente en las economías bajo análisis. El informe menciona también, entre los desafíos para el futuro del comercio en la región, la expiración de la Ley de Crecimiento y Oportunidades para África (AGOA, por su sigla en inglés), vigente en Estados Unidos hasta el 30 de septiembre 2025 (ver Internacionales del CEI, noviembre 2025).

Según el FMI, estas perspectivas de crecimiento (aunque moderadas) se explican por el esfuerzo realizado por varias economías de la región para, a través de diversas reformas, lograr la estabilización macroeconómica.

El reporte advierte, sin embargo, sobre los riesgos que podrían desestabilizar este escenario, principalmente vinculados al persistente endeudamiento de varias economías subsaharianas y a los continuos conflictos políticos que afectan a algunos de los países que la integran.

En palabras de Abebe Selassie, director del Departamento para África del FMI, Benín, Costa de Marfil, Etiopía, Ruanda y Uganda se encuentran entre las economías de más rápido crecimiento mundial en el último año. Por su parte, Angola y Kenia han logrado recientemente acceder al mercado externo de capitales. Sin embargo, señala que el aumento del ingreso per cápita es aún modesto en los países objeto del informe. En el cierre de su alocución, Selassie destacó la permanente presencia del FMI en África Subsahariana, que se encuentra entre las principales regiones destinatarias de la ayuda financiera del Fondo.

Si bien el modesto pero sostenido crecimiento en las economías de la región no resulta novedoso, dado que varias entidades financieras regionales e internacionales lo venían anticipando (ver Internacionales del CEI, abril 2024; junio 2024 y julio 2024), lo que resulta destacable en esta instancia es la persistencia de los pronósticos favorables a pesar de los cambios en el contexto comercial y financiero internacional. Es esta persistencia la que el FMI resume con el concepto de “resiliencia” que guía la presentación de su último panorama semestral.

INTERNACIONALES DEL CEI

LO EXPRESADO EN ESTE INFORME NO NECESARIAMENTE REFLEJA LA OPINIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE LA ARGENTINA.

LOS HIPERVÍNCULOS A OTROS SITIOS WEB TIENEN UNA FINALIDAD MERAMENTE INFORMATIVA Y NO IMPlicAN RESPONSABILIDAD NI CONSENTIMIENTO DE SU CONTENIDO POR PARTE DEL CEI.

Fecha de cierre del número: 5 de diciembre de 2025



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
República Argentina